

Lunes, 23 de mayo de 2022

Informe sector eléctrico en España

El 68% de las empresas aplicará para 2022 una subida en sus precios como medida de contingencia, tan solo el 15% valora una parada en la producción

- En 2020 el 10,3% de las importaciones totales españolas de gas provenía de Rusia, si bien esta posición es baja respecto a la media europea.
- El precio medio del mercado eléctrico peninsular pasa de los 18 €/MWh en abril de 2020 a los 300 €/MWh en marzo de 2022.
- En 2020, el 73,4% de la energía disponible para el país provenía del exterior, frente al 26,6% aportado por la generación nacional.
- En 2021 se produjo un aumento del 83% de concursos de acreedores, con un total de 33 casos de insolvencia en paralelo a la subida de la luz.
- El número de insolvencias se ha disparado un +117% a cierre del primer trimestre de 2022 hasta alcanzar los 13 concursos de acreedores. Con todo, el sector continúa presentando un volumen de insolvencias bajo respecto a otras industrias

[Solunion](#), la compañía experta en seguros de crédito, de caución y en servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, presenta su último informe “Sector eléctrico en España”, en el que analiza el panorama del sector de la electricidad en nuestro país. El estudio afirma que el 68% de las empresas aplicará para 2022 una subida en sus precios como medida de contingencia al aumento del coste energético y tan solo el 15% valora una parada en la producción. De cara a conocer el alcance de la subida del precio energético, así como sus perspectivas para 2022, la compañía ha publicado un sondeo realizado a grandes empresas del sector de nuestro país que indica que el 59% de las empresas considera, asimismo, que sus ventas en 2022 se mantendrán estables e incluso un 24% prevé una mejora.

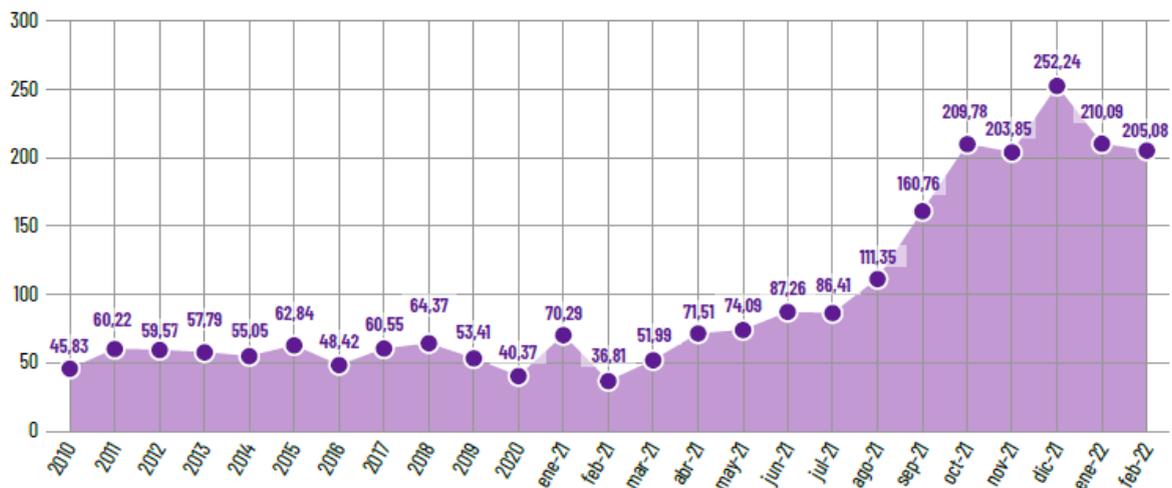
Por otro lado, cabe destacar que el 65% de las empresas consultadas no tiene firmado un PPA (*Power Purchase Agreement*) con precios fijos a largo plazo con fuentes renovables por lo que se exponen a la volatilidad de los precios eléctricos. Tan solo el 6% de las empresas consultadas se ha enfrentado a una cancelación anticipada del contrato por parte de la comercializadora.

Las comercializadoras de libre mercado han sido las principales perjudicadas, ya que no se solían cubrir del riesgo de fluctuaciones de precios en las compras. El contexto de precios altos y la imposibilidad de repercutirlos han provocado el incumplimiento de contratos y la cancelación de suministro a clientes.

Impacto en la evolución del precio del gas

La diversificación de orígenes del gas en España ha ayudado a obtener un nivel de seguridad de suministro aceptable en el sistema gasista español, que no se ha visto afectado de forma relevante

GRÁFICO 6. PRECIO MEDIO FINAL ANUAL DE LA ELECTRICIDAD EN ESPAÑA DE 2010 A 2022 (€/MWh).



Fuente: Statista.

por el conflicto bélico. En 2020 el 10,3% de las importaciones totales españolas provenían de Rusia, si bien esta posición es baja respecto a la media europea. En consecuencia, la evolución del precio del gas ha impactado fuertemente en el precio medio del mercado eléctrico peninsular, que ha pasado de los 18 €/MWh en abril de 2020 a los 300 €/MWh en la primera quincena de marzo de 2022 (tras el inicio de la guerra en Ucrania) y ha alcanzado picos de hasta 600 €/MWh.

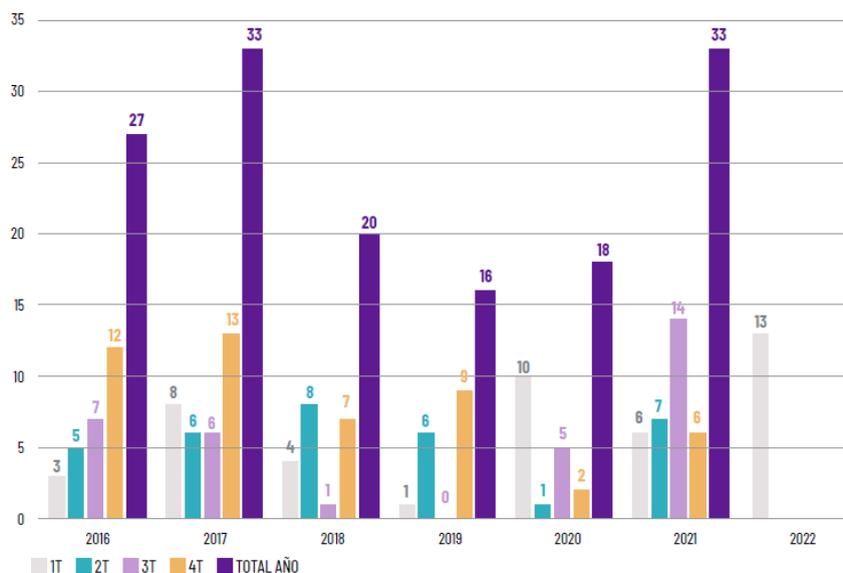
En paralelo, los órganos reguladores, tanto a nivel europeo como nacional, han aprobado medidas urgentes para paliar el impacto de la subida del precio energético. En este sentido, el pasado 29 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto-ley para adoptar medidas urgentes a las consecuencias económicas y sociales desencadenadas por las tensiones geopolíticas de los últimos meses, principalmente por el conflicto en Ucrania. Para ello, se prevé movilizar 16.000 millones de euros de recursos públicos. En España y Portugal, estas medidas se han materializado, por ejemplo, a través de un mecanismo temporal y extraordinario para aminorar el impacto del precio del gas natural en la configuración del mercado mayorista de la electricidad, fijando un precio de referencia del gas en torno a 40 €/MWh y marcarán un precio medio de 50 €/MWh durante los doce meses de su vigencia.

Incremento del número de concursos de acreedores declarados

El número de insolvencias declaradas en el sector de la energía se incrementó de manera radical en 2021, acentuándose sobre todo en el segundo semestre en paralelo a la subida el precio de la luz. Más concretamente, se produjo un aumento del 83% con 33 casos de insolvencia. Asimismo, el número de empresas que han entrado en concurso de acreedores en el sector energético se ha disparado un +117% a cierre del primer trimestre de 2022 hasta alcanzar los 13 concursos de acreedores. Con todo, el sector continúa presentando un volumen de insolvencias bajo respecto a otras industrias (ocupa el puesto 14 de 21).

María Ángeles Piñero, Analista de Riesgos de Solucion España y autora del informe, asegura: “El número de insolvencias declaradas en el sector ha experimentado un fuerte incremento en estos dos últimos años, que estimamos puntual. Con la llegada e implementación de las nuevas medidas, tanto a nivel europeo como por parte del propio gobierno español, esperamos que la situación se regularice”.

INSOLVENCIAS, NÚMERO DE EMPRESAS.



Fuente: BOE.

Balance energético español, una estructura constante en los últimos años

Actualmente, España, por su condición geográfica, presenta una escasa capacidad de interconexión (recibe el nombre de isla energética), lo que tiene un impacto en su dependencia del exterior, ya de por sí importante. España importó un 73,4% de su energía en 2020, frente al 26,6% aportado por la generación nacional. Estas necesidades están principalmente enfocadas a fósiles finitos como el petróleo y el gas, que representan las principales importaciones, con el 69% y el 26% respectivamente sobre el total; y que presentan baja sostenibilidad en términos económicos

y medioambientales. Aun así, según la plataforma europea ENTSO – E, España alcanza una posición competitiva dentro de la Unión Europea, ocupando el puesto el puesto 11 en generación de energía renovable (47% del mix de producción nacional en 2020), seguido de cerca por Alemania (47%) o Finlandia (46%).

En este sentido, conviene resaltar que la generación eléctrica peninsular (que representó el 95,4% del total nacional en 2021) alcanzó el año pasado el récord histórico de producción renovable con el 48,4% del mix. La energía eólica, asimismo, se situó en el primer puesto, con una participación del 24%, dejando en segundo lugar a la nuclear con el 21,95%.

GRÁFICO 9. BALANCE ENERGÉTICO ESPAÑOL 2018-2020.

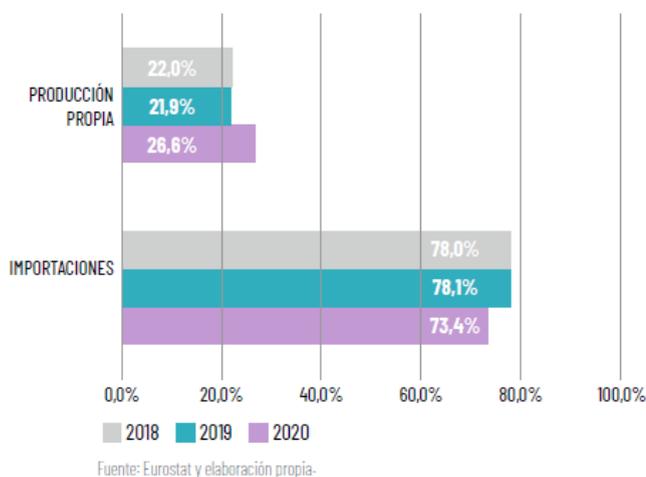
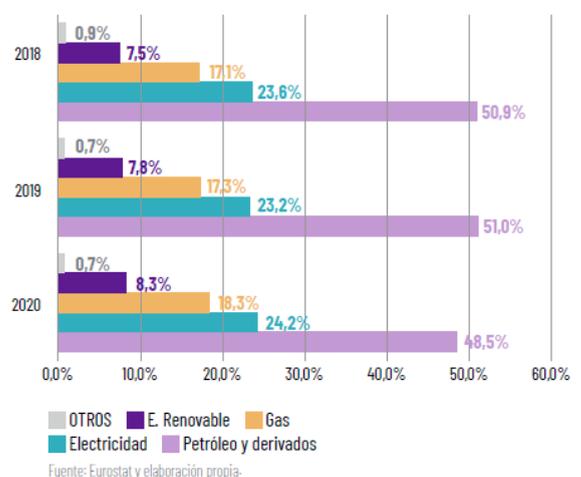


GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN ESPAÑA 2018-2020.



Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 50 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:**Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.